



ACTA N° 03/2018
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 3 de abril de 2018

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.(as):

FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	PRESIDENTE
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): OSCAR GARRIDO ALVAREZ, JORGE PACHECO ALVARADO, LUIS DURÁN BRANCHI, ANITA DÖRNER PARIS, ELISA SOLÍS IGOR

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico; Sra Mónica Jerez, jefa de Carrera de Nutrición.

TABLA

1. Aprobación de renuncia de Consejera Sra. Anita Dörner Paris.
2. Aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la renuncia de la Consejera Sra. Anita Dörner Paris.

La Consejera Dörner hizo entrega de su carta de renuncia al Consejo Superior para incorporarse al equipo directivo de la Universidad en calidad de Vicerrectora del campus Puerto Montt. Los(la) Sres. Consejeros(a) aceptaron la renuncia y se acordó que a través de la Secretaría Ejecutiva le sea enviada a nombre de este cuerpo colegiado una carta de agradecimiento por su aporte y felicitaciones por el nuevo desafío institucional.

2. Aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y dietética.

Previo al ingreso del equipo académico a cargo del rediseño curricular de la Carrera de Nutrición, la Consejera Díaz expuso su inquietud por el procedimiento seguido para aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera, además de advertir sobre la información publicada en la página web de la Universidad, donde se indica la nueva malla, la que aún no ha sido aprobada, situación que consideró grave.

El Consejero Medina respaldó lo expuesto y dijo que es una situación grave que se implementen nuevos planes de estudio sin haber sido aprobados por el Consejo Superior, como lo establece la normativa institucional.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

La Consejera Díaz reiteró que la propuesta presentada era incompleta y por tanto no podía ser aprobada. El Vicerrector Académico por su parte solicitó a los Sres.(as) Consejeros(as) que permitan a las académicas responsables del proceso exponer y que sea a ellas a quienes se formulen las preguntas.

De este modo, la jefa de Carrera, Sra. Mónica Jerez, respondió las consultas de los Sres. Consejeros respecto del rediseño curricular de la Carrera

Concluye la sesión a las 13,50 hrs.


DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



*** OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR

Osorno, 3 abril de 2018